



**FONCAFER, S.L.** como empresa dedicada al “**instalación y mantenimiento de sistemas de fontanería, calefacción, gas, sistemas contra incendios: sistemas de abastecimiento de aguas contra incendios, sistemas de hidrantes, exteriores, sistemas de bocas de incendio equipadas; e instalaciones petrolíferas**” entiende la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo como prioridades de la empresa dirigidas a alcanzar el liderazgo, crecimiento y eficacia en sus actividades, estableciendo los siguientes principios:

- ✓ Realizar trabajos y servicios que correspondan en todo momento a las expectativas de nuestros clientes, con el fin de fidelizar a los mismos y garantizar nuestro liderazgo y permanencia como empresa.
- ✓ Velar por el cuidado y respeto del Medio Ambiente como elemento importante de una adecuada Calidad de Vida.
- ✓ La protección activa de la Salud y la Seguridad de todo el personal, subcontratistas, visitante, personas ajenas a la empresa y de las instalaciones como principio básico para el desarrollo de la actividad.

Con el fin de lograr este objetivo se compromete a la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo basado en las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 45001:2018 según los compromisos siguientes:

1. **Cumplimiento de los requisitos legales**, normativa vigente y las expectativas del cliente aplicables a la actividad de la empresa, así como cualquier otro requisitos que la empresa suscriba
2. **Identificar, evaluar y suprimir o minimizar los riesgos** a los que están expuestos los trabajadores, así como **no anteponer nunca ninguna prioridad en detrimento de la Seguridad y Salud**.
3. **Proporcionar los recursos necesarios**, humanos, tecnológicos y financieros, así como los conocimientos específicos, **para la implantación y mantenimiento de un Sistema Integral de Gestión (SIG)**
4. **Respaldar y revisar la Política** de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, establecida por la Dirección como máxima responsable de la misma, así como ser **comunicada y puesta a disposición del público** siempre que se solicite.
5. **Establecer anualmente objetivos y metas** y realizar su seguimiento por medio de los indicadores pertinentes, como herramienta de mejora y autoevaluación de nuestro Sistema Integral de Gestión basado en la Gestión por Procesos.
6. **Adoptar las medidas correctivas** a las no conformidades detectadas para evitar así su repetición.
7. **Utilización racional de los recursos y la minimización de impactos ambientales, residuos y emisiones**, previniendo la contaminación, mejorando el entorno y favoreciendo la imagen positiva de la empresa
8. Desarrollar e implantar en todos los niveles de la organización un sistema de **mejora continua** de nuestros procesos, condiciones de trabajo y en la minimización de los impactos ambientales.
9. **Potenciar la formación** necesaria con el fin de garantizar al trabajador una adecuada formación teórica y práctica y conseguir así una plantilla de personal altamente cualificada.
10. **Integrar en todos los niveles jerárquicos de la empresa el Sistema de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo**, entendiendo que una buena gestión e implantación del mismo sólo es posible con la participación de todos y cada uno de los miembros de la organización, con un compromiso de consulta y participación del personal de la empresa.
11. **Garantizar unas condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud del personal de la empresa.

Esta Política afecta y es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Organización. Por lo que la Dirección requiere a todo el personal que cumpla con este compromiso, participando todos y cada uno con la responsabilidad que le corresponda según su puesto en la organización de la empresa.

Para ello, es comunicada a toda la empresa para su conocimiento, comprensión y cumplimiento y está a disposición de toda persona o entidad que lo solicite. Además, se revisa, analizándola y actualizándola para su continua adecuación.

En Narón a, 8 de Octubre de 2020

**FONCAFER, S.L.**  
C.I.F.: B - 15.204.738  
Av. Jesús Fdez. Pita, Parc. 4 · Pol. Río do Pozo · 15578 NARÓN  
Telf.: 981 31 85 62 - Fax: 981 38 49 97

Gerencia